REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-445-2017

Ingeniero
Fricson Moreira
Director de Catastros y Avalúos
Ciudad

REF. Of. DCA-17-0834 **FW:** 12756-17
FECHA:
ASUNTO: Aprobación de inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco de 3 predios ubicados en la parroquia Totoras.

De mi consideración:

Me refiero a su oficio DCA-17-0834, con el cual solicita la aprobación del inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, de 3 predios ubicados en la parroquia Totoras.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **22 de agosto de 2017**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y CONSIDERANDO:

- Que, los incisos tercero y cuarto del artículo 8 de la "Ordenanza para la regularización de bienes mostrencos en el cantón Ambato", en su parte pertinente señalan: "…Con el informe de la Dirección Planificación, la Dirección de Catastros y Avalúos remitirá para conocimiento del señor Alcalde un informe detallado, el que deberá contener: los datos catastrales del predio y linderos correspondientes; adjuntando el informe emitido por la Dirección de Planificación.- Recibido el informe, el señor Alcalde remitirá al seno del Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación del inicio del proceso de declaratoria de Bien Mostrenco…." ;

- Que, mediante oficio DCA-VC-17-0910, del 22 de junio de 2017, los ingenieros Carlos Reyes, Servidor Público 3 y Carlos Fernando Núñez, Jefe de Valoración Catastral, remiten los datos catastrales de los predios a ser declarados como bienes mostrencos, ubicados en el Barrio Huachi Totoras, Barrio La Dolorosa y el Barrio El Provenir, de la parroquia Totoras;

- Que, la Dirección de Catastros y Avalúos con oficio DCA-17-0834, informa al señor Alcalde, que adjunto remite los informes requeridos conforme lo establece el artículo 8 de la Ordenanza correspondiente, a fin de que por su intermedio, se ponga a conocimiento y aprobación del seno del Concejo Municipal el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. CANCHAS DE HUACHI TOTORAS

Propietario	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	18016601100140000000
Ubicación	Barrio Huachi Totoras
Parroquia	Totoras
Área terreno:	1362.32m²
Área de construcción	171.59m²
Avalúo	USD 93091.62
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Totoras
Uso Actual del predio	Canchas Huachi La Dolorosa

Linderos de la propiedad	
Norte	Camino público (42.75m²)
Sur	Camino público (43.82m²)
Este	Camino público (31.40m²)
Oeste	Camino público (31.57m²)

2. ESTADIO BARRIO LA DOLOROSA

Propietario	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	18016605050033000000
Ubicación	Barrio La Dolorosa
Parroquia	Totoras
Área terreno:	5.322,22 m²
Área de construcción	0.00 m²
Avalúo	USD 102.472,47
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Totoras
Uso Actual del predio	Estadio La Dolorosa
Linderos generales	
Norte	Landa Masaquiza Segundo (5.14m²) - Manotoa Diaz María (26.66m²) Punina Punina Segundo (20.03m²) - Camino público (10.60m²)
Sur	Camino público (11.86m²)- Moyolema Landa Ángel (23.60m²)- Moyolema Landa Luis (5.38m²)- Administración Diocesana de Tungurahua (11.24m²)- Landa Landa Antonio (8.01m²)
Este	Quispilema Manotoa Héctor (15.37m²)- Desconocido (41.53m)- Escuela Fiscal Luciano Toro Navas (20.18m²)- Camino público (8.50m²)
Oeste	Landa Supe Manuel (6.71m²)- Landa Juna Víctor (9.45m²)- Camino público (9.50m²)- Infante Jerez Nelson (8.40m)- Tubón Cando Segundo (10.31m)- Landa Masaquiza Manuel (11.55m²)- Manotoa Carmen (9.16m²)- Saca Landa Luis (9.37 m²)- Landa Masaquiza Segundo (12.32m²) Landa Masaquiza Luis (7.15m²)

3. CANCHAS DEPORTIVAS BARRIO EL PORVENIR

Propietario	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	18016606190038000000
Ubicación	Barrio El Porvenir
Parroquia	Totoras
Área terreno:	350,77 m²
Área de construcción	0.00 m²
Avalúo	USD 7.103,06
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Totoras
Uso Actual	Canchas de la parroquia
Linderos generales	
Norte	Núñez Núñez Denys Raquel (19.90m²)
Sur	Camino público (25.00m²)
Este	Camino público (17.10m²)
Oeste	Núñez Núñez Denys Raquel (14.70m²)

- Que, la Dirección de Planificación, mediante oficio DP-UPUyV-17-737, del 26 de julio de 2017 señala "**Lote 1.- Afectaciones viales**.- El predio en mención se encuentra ubicado en una zona rural y de acuerdo al COOTAD artículo 55 Competencias Exclusivas literal c) establece que los "gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener la vialidad urbana", por lo cual no se puede establecer posibles afectaciones.- **Posibles proyectos a desarrollarse**.- No existe ningún proyecto a desarrollarse.- **Lote 2.- Afectaciones viales**.- El predio en mención se encuentra ubicado en una zona rural y de acuerdo al COOTAD artículo 55 Competencias Exclusivas literal c) establece que los "gobiernos

autónomos descentralizados municipales tendrán la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener la vialidad urbana", por lo cual no se puede establecer posibles afectaciones.- **Posibles proyectos a desarrollarse.-** No existe ningún proyecto a desarrollarse.- **Lote 3.- Afectaciones viales**.- El predio en mención se encuentra ubicado en una zona rural y de acuerdo al COOTAD artículo 55 Competencias Exclusivas literal c) establece que los "gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener la vialidad urbana", por lo cual no se puede establecer posibles afectaciones.- **Posibles proyectos a desarrollarse.-** No existe ningún proyecto a desarrollarse."

- Que, existe la planimetría de los predios a declararse como bienes mostrencos, aprobadas por la ingeniera Sandra Vargas, funcionaria del Departamento de Catastros y Avalúos.

RESOLVIÓ

Aprobar el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco de 3 predios en el barrio Huachi Totoras, barrio La Dolorosa y barrio El Porvenir, respectivamente de la parroquia Totoras, por existir informes técnicos favorables, de acuerdo al siguiente detalle:

1. CANCHAS DE HUACHI TOTORAS

Propietario	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	18016601100140000000
Ubicación	Barrio Huachi Totoras
Parroquia	Totoras
Área terreno:	1362.32m²
Área de construcción	171.59m²
Avalúo	USD 93091.62
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Totoras
Uso Actual del predio	Canchas Huachi La Dolorosa
Linderos de la propiedad	
Norte	Camino público (42.75m²)
Sur	Camino público (43.82m²)
Este	Camino público (31.40m²)
Oeste	Camino público (31.57m²)

2. ESTADIO BARRIO LA DOLOROSA

Propietario	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	18016605050033000000
Ubicación	Barrio La Dolorosa
Parroquia	Totoras
Área terreno:	5.322,22 m²
Área de construcción	0.00 m²
Avalúo	USD 102.472,47
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Totoras
Uso Actual del predio	Estadio La Dolorosa
Linderos generales	
Norte	Landa Masaquiza Segundo (5.14m²) - Manotoa Diaz María (26.66m²) Punina Punina Segundo (20.03m²) - Camino público (10.60m²)
Sur	Camino público (11.86m²)- Moyolema Landa Ángel (23.60m²)- Moyolema Landa Luis (5.38m²)- Administración Diocesana de Tungurahua (11.24m²)- Landa Landa Antonio (8.01m²)
Este	Quispilema Manotoa Héctor (15.37m²)- Desconocido (41.53m)- Escuela Fiscal Luciano Toro Navas (20.18m²)- Camino público (8.50m²)
Oeste	Landa Supe Manuel (6.71m²)- Landa Juna Víctor (9.45m²)- Camino público

	(9.50m²)- Infante Jerez Nelson (8.40m)- Tubón Cando Segundo (10.31m)- Landa Masaquiza Manuel (11.55m²)- Manotoa Carmen (9.16m²)- Saca Landa Luis (9.37 m²)- Landa Masaquiza Segundo (12.32m²) Landa Masaquiza Luis (7.15m²)

3. CANCHAS DEPORTIVAS BARRIO EL PORVENIR

Propietario	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	18016606190038000000
Ubicación	Barrio El Porvenir
Parroquia	Totoras
Área terreno:	350,77 m²
Área de construcción	0.00 m²
Avalúo	USD 7.103,06
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Totoras
Uso Actual	Canchas de la parroquia
Linderos generales	
Norte	Núñez Núñez Denys Raquel (19.90m²)
Sur	Camino público (25.00m²)
Este	Camino público (17.10m²)
Oeste	Núñez Núñez Denys Raquel (14.70m²)

Notifíquese.-

Atentamente,

CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO SECRETARIA GOBIERNO AUTÓNOMO DE

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria de Concejo Municipal

Adj. Expediente original
c. c: Gestión Territorial Planificación Procuraduría Sec. Ejec. Alcaldía RC.

Sonia Cepeda
2017-08-24